



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RECIBIDO  
 Fecha 5/7

## RESOLUCION V.R. Nº 99 168-1

### VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en nota F.O Nº233/99; la necesidad de definir el proceso de mejoramiento económico de personal Académico de la mencionada Facultad; los resultados del proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1997; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº99-149 de fecha 01 de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

### RESUELVO:

1º Otórgase ascenso, a contar desde el 1º de Junio de 1999 a los siguientes académicos de la Facultad de Odontología, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
AGUAYO SANHUEZA PATRICIA	A-10
AGUIRRE SANHUEZA MARIO	A-09
BESTAGNO FIGUEROA VALLY	A-13
BETANZO ASTUDILLO ORLANDO	A-11
BLANC CARRILLO MARIA IVONNE	A-11
BRICEÑO HERNANDEZ ELCIRA	A-13
CHIANALE BERTOLINI TERESA	A-12
FLORES FLORES HOMERO	A-11
GONZALEZ NOVA JOSE	A-16
HERNANDEZ SALAZAR JORGE	A-09
ISAACSON VARELA TOMAS	A-09
OCAMPO DIAZ OSCAR	A-13
OLIVA PARRA CLARA	A-11
PUENTE MATAMALA SILVIA	A-12
ROZAS PAZ MARIA ISABEL	A-09
SEPULVEDA TEBACHE ESTER	A-09
SUTTER ESCOPELITO ROBERTO PATRICIO	A-12
VICENTELA GUTIERREZ LUIS ALBERTO	A-11
ZAPATA ERIZ JUAN	A-09
NAVARRETE TRONCOSO EDUARDO	A-13

2º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución se financiará con el Fondo Especial de la Facultad más Ingresos Propios hasta el 31 de Diciembre de 1999.

3º El Sr. Decano de la Facultad comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Junio de 1999

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**